Montos establecidos para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes a partir del 1º de febrero de 2020

Recurso Estatal

ejercicio 2020, los cuales servirán de base para llevar a cabo procedimientos correspondientes, vía recursos propios y ramo XXXIII: Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el primer semestre del En cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se informa de los montos para

en adelante	\$1´360,540.80	\$113,378.40
De \$1 360,540.81	De \$113,378.41 a	De 0.00 a
Actualización vigente	Actualización vigente	Actualización vigente
Unidad de Medida y	la Unidad de Medida y	Unidad de Medida y
De más de 13500 de la	De más de 1125 a 13500 de	Hasta 1125 de la
	proveedores:	
licitación pública:	cuando menos tres	
otorgarse mediante	invitación restringida a	directamente:
operación que podrá	adjudicarse mediante	podrá adjudicarse
máximo total de cada	de cada operación que podrá	cada operación que
Monto mínimo y	Monto mínimo y máximo total	Monto máximo total de

Los montos señalados anteriormente incluyen el I.V.A.